

Ciudad de Atlántida, 17 de Diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 351/2025 ACTA N° 38/2025

VISTO: La necesidad de seguir con el proceso de mantenimiento de veredas, accesibilidad y mantenimiento de los espacios públicos del Municipio.

RESULTANDO:

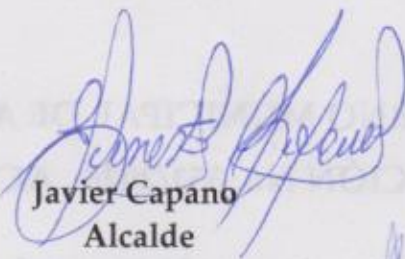
- I) Que en POA 2025 Literal B se crearon 2 proyectos para la mejora y mantenimiento de veredas y accesibilidad de espacios públicos.
- II) Que ambos son proyectos aprobados en su oportunidad por este Municipio.
- III) Que los proveedores contarán con RUPE activo.
- IV) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria de fecha 17 Diciembre de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

El Gobierno Municipal de Atlantida Resuelve:

- 1) Autorizar el Gasto por un total de \$ 64.526,- (Pesos Uruguayos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Veintiseis con 00/100) correspondiente al POA 2025 Literal B (Proyectos FIGM2025/1018 \$ 45.878,- y FIGM2025/1019 \$ 18.648,-) adjudicando la compra de materiales al Proveedor Razón Social: Alvarez y Giance, N° de RUT.: 21.434547.0012 según lo presupuestado oportunamente.
- 2) Dar por finalizado los proyectos del Literal B (100%) cumpliendo con la normativa.
- 3) Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.
- 4) Comuníquese a la Tesorería, Contabilidad Atlántida, Administración GCI,

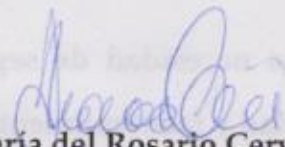
Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás Oficinas que correspondan, CUMPLIDO ARCHÍVESE. -



Javier Capano
Alcalde



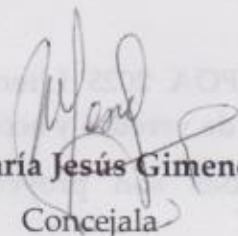
Jorge Serna
Concejal



María del Rosario Cervini
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



María Jesús Gimenez
Concejala